

RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE COBERTURAS DE CAPATAZ EN EL TALLER MECÁNICO

En Calvià a **13 de junio de 2025 a las 10:30 h**, se reúne el Tribunal de selección, formado por Pedro Garcia, Nadal Tortella y Francisco Más Huet

El día 11 de junio a las 12:00 se realizaron las pruebas. Para realizar la prueba se disponía de dos horas. Antes de la realización de la prueba el tribunal informó sobre los criterios de puntuación en la corrección de las preguntas. La prueba se dividió en dos partes: la primera tipo test (con un peso o valor del 40% sobre la nota total de la prueba) y la segunda de Desarrollo (con un peso del 60%).^{*} Para superar la prueba el resultado debía ser de un 5 sobre 10 que después se transportarían a los 75 puntos establecidos en las bases. Una vez corregidas se publica la lista de resultados:

TABLA EXPLICATIVA DE LA EVALUCIÓN DE LAS PRUEBAS

	***979G			***209W			***127G			***1747M		
	PUNTUACIÓN	PESO	NOTA	PUNTUACIÓN	PESO	NOTA	PUNTUACIÓN	PESO	NOTA	PUNTUACIÓN	PESO	NOTA
Test	8,50	40%	3,40	6,00	40%	2,40	8,00	40%	3,20	6,50	40%	2,60
Desarrollo 1	4,17	50%	2,08	2,17	50%	1,08	3,67	50%	1,83	1,50	50%	0,75
Desarrollo 2	4,44	10%	0,44	2,22	10%	0,22	0,00	10%	0,00	0,00	10%	0,00
TOTAL	5,93			3,71			5,03			3,35		

RESULTADOS PRUEBAS

DNI	PUNTUACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIONES
***979G	5,93	44,475	
***127G	5,03	37,725	
***209W	3,71	27,825	NO APTO
***747M	3,35	25,125	NO APTO

Sólo se realiza la valoración de méritos a las personas que han superado las pruebas con los mínimos establecidos. Se publica el resultado del proceso de selección y se conforma la bolsa de coberturas:

RESOLUCIÓN

DNI	RESULTADO	MERITOS	TOTAL
***127G	37,725	12,335	50,060
***979G	44,475	5,25	49,725

Los/as candidato/a puede/n revisar las pruebas el 26 de Junio de 2025 a las 11:00 horas en las oficinas del Área de Mantenimiento Medioambiental. Se establece un plazo de tres días para presentar reclamaciones desde el día de la la revisión de las pruebas. En caso de no existir reclamaciones y/o modificaciones en los resultados tras la revisión de las pruebas, la presente acta devendrá definitiva.

Calvià, a 13 de junio de 2025



